

GUÍA DE TRÁMITES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DNI

DNI cero años

DNI cero años

Requisitos para iniciar el trámite

- Partida de nacimiento, con firma y sello del oficial público en original otorgada al momento de la inscripción del nacimiento. Solicitud de partidas
- DNI original de uno o ambos padres. Si se presenta el tutor debe exhibir testimonio judicial de tutela .
- No requiere documentación de respaldo

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Reservar un turno: -->> IR A TURNERA
2. Dirigirse a Mesa de Entrada del Municipio con la documentación correspondiente
Juan Bautista Alberdi 4840, Primer subsuelo

Observaciones importantes

- Sólo puede abonarse con efectivo, tarjeta de Débito/Crédito o QR.
- Todos los trámites de menores se tramitan con partida de nacimiento original.
- El horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 14:00 horas, con turnos espaciados para respetar el protocolo sanitario.
- Accedé a la reposición, la cual será sin cargo siempre y cuando el ciudadano haga su reclamo dentro de los 6 meses, de lo contrario, deberá emitir un nuevo DNI y

abonarlo a \$7500.

Última actualización: 13/03/2025

Trámite presencial